

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL  
ARMENIA QUINDÍO

*Veintisiete (27) de enero de dos mil veintitrés (2023)*

*Proceso: Ejecutivo Singular de mínima cuantía  
Radicado: No. 630014003009 2017 00601 00  
Sustanciación No. 46*

Se agrega al expediente los recibos de pago cancelados por la parte actora, por concepto de pago de parqueadero y grúa, los cuales serán tenidos en cuenta al momento de realizar una nueva liquidación de costas.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 12  
Fecha de notificación por estado 30/01/2023  
Eduard Andrés Gómez  
Secretario

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños

Juez

Juzgado Municipal

Civil 009

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5a7ec1475ed4d4acf4a93daebd724487b2b47f05f47e795394af838877ea2e0f**

Documento generado en 27/01/2023 11:14:57 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**